Parques Nacionales Naturales de Colombia

Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>

Re: PRIORITARIO | Solicitud respuestas Proposición No. 047 Congreso

6 mensajes

Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co> 20 de abril de 2026 a las 12:05

Para: Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Manuel Avila Olarte -OAJ <manuel.avila@parquesnacionales.gov.co>, Gipsy Vivian Arenas Hernandez - OGR <gipsy.arenas@parquesnacionales.gov.co>, Marta Cecilia Diaz Leguizamon - SGM <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Jorge Alonso Cano Restrepo - SSNA <jorge.cano@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Juan Manuel Hoyos Mora - DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Sofía Urueña Salazar - OAJ <claudia.uruena@parquesnacionales.gov.co>, Jenny Pauline Cueto Gomez -DTAM <jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co>, Andrea Nayibe Pinzón Torres - OAJ <andrea.pinzon@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Oficina Asesora Juridica Nivel Central - OAJ <oficina.juridica@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Oficina Gestión del Riesgo Nivel Central - OGR <oficina.gestiondelriesgo@parquesnacionales.gov.co>, Juliana Gil Osorio - SSNA <juliana.gil@parquesnacionales.gov.co>, Oficina Asesora de Planeación - OAP <oficina.planeacion@parquesnacionales.gov.co>, Lina María Ávila Zapata - GAIC <lina.avila@parquesnacionales.gov.co>, Andres Valbuena - DTAM <andres.valbuena@parquesnacionales.gov.co>, Heimunth Duarte- GPM <heimunth.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Edgar Olaya <edgar.olaya@parquesnacionales.gov.co>, Carlos Vidal <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Luz Mila Sotelo Delgadillo <Luz.Sotelo@parquesnacionales.gov.co>, Sensores Remotos -GSIR <sensores.remotos@parquesnacionales.gov.co>, Politica SINAP <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>, Luis Alberto Cruz Colorado - GGIS <luis.cruz@parquesnacionales.gov.co>

Buenos dias,

Sugiero que se cree un drive (documento y carpeta de anexos) desde la OAJ para poder tener un orden lógico y un hilo conductor en las respuestas.

Quedamos atentos para articular.

Cordial saludo,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Mon, Apr 20, 2026, 11:48 AM Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co> wrote:

> Respetados y respetadas, buen día.
>
> De manera atenta remito proposición del congreso recibida el miércoles 15 de abril.
>
> Por favor remitir los insumos a la **Oficina Asesora Jurídica** para revisar y compilar la respuesta.

A continuación relaciono la distribución de las preguntas:

- **Oficina de Gestión del Riesgo:** Preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17 y 18.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social:** Preguntas 9, 10, 12 y 13.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social - Dirección Territorial Amazonía:** Pregunta 11.
- **Subdirección de Gestión y Manejo:** Preguntas 24 y 25.
- **Oficina Asesora de Planeación:** preguntas 19, 20, 21 y 22. *(pregunta 35 junto a SSNA e Infraestructura).*
- **Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales:** 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37. *(pregunta 35 junto a OAP -GAIC e Infraestructura).*
- **Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios - Dirección Territorial Amazonía:** pregunta 27.
- **Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Infraestructura:** *pregunta 35 junto a SSNA y OAP -GAIC*

A continuación relaciono el cuestionario con su respectiva distribución:

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
1	¿Cuál es el diagnóstico que puede realizar sobre la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley y de estructuras criminales de alto impacto en aquellos territorios constituidos como áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo
2	¿Cuál es el diagnóstico que esta entidad puede presentar sobre la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo
3	¿Cuántos funcionarios y contratistas de esta entidad se encuentran amenazados en razón del ejercicio de su labor?	Oficina de Gestión del Riesgo
4	¿Cuántos de ellos cuentan con esquema de seguridad vigente?	Oficina de Gestión del Riesgo
5	¿Cuántos de estos han tenido que retirarse de las actividades de campo que desempeñan en las áreas protegidas por amenazas?	Oficina de Gestión del Riesgo
6	Los datos deben ser presentados de tal manera que evidencien crecimiento o decrecimiento de dicho fenómeno hasta la fecha.	Oficina de Gestión del Riesgo
7	Sírvase informar sobre las denuncias que la entidad haya presentado ante la fiscalía general de la Nación por los hechos descritos en la pregunta anterior.	Oficina de Gestión del Riesgo
8	Sírvase informar las acciones que Parques Nacionales Naturales de Colombia ha desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Oficina de Gestión del Riesgo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
9	Sírvase informar en cuáles mesas de negociación con grupos armados organizados al margen de la Ley o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, participa o acompaña Parques Nacionales Naturales?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
10	¿Qué funcionarios públicos o contratistas de la entidad participan en las mesas anteriormente señaladas?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
11	¿Cuál es la posición institucional expresada en las mesas de negociación por parte de esa entidad, especialmente en relación con el manejo de la situación de ocupación del Parque Nacional Natural Chiribiquete?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social Dirección Territorial Amazonía
12	¿Contempla esa entidad caracterizar a esta población y suscribir acuerdos con los ocupantes, en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 o cualquier otro marco jurídico?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
13	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
14	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar las amenazas reportadas por funcionarios y contratistas de la entidad en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Oficina de Gestión del Riesgo
15	¿Ha llevado usted a instancias del CONALDEF para su análisis, las situaciones de crímenes ambientales presentes en las áreas del sistema de parques nacionales? • ¿Qué diagnóstico ha presentado? • ¿Qué acciones se han propuesto para enfrentar estos crímenes desde el seno del CONALDEF?	Oficina de Gestión del Riesgo
16	Sírvase informar en qué áreas protegidas se presenta extracción ilícita de minerales, presencia de cultivos ilícitos, deforestación, ocupación de bienes baldíos, carreteras ilegales, ganadería ilegal especificando el número de hectáreas afectadas y/o otro tipo de indicador que refleje grado de afectación, tipo de actor asociado a esta actividad y crecimiento o decrecimiento de dicha actividad, anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025. Desarrolle su respuesta en una tabla en excel con el siguiente formato:	Oficina de Gestión del Riesgo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
	• Área protegida en la que se presenta el fenómeno • Hectáreas afectadas y/u otro tipo de indicador que refleje afectación • Tipo de actor asociado • Crecimiento o decrecimiento de la actividad anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025	
17	Sírvase informar detalladamente la situación de orden público, seguridad y presencia de economías ilegales (deforestación, cultivos ilícitos, ganadería ilegal, extracción ilegal de minerales, control territorial de grupos irregulares) en las siguientes áreas protegidas: a. Parque Nacional Natural Chiribiquete b. Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena c. Parque Nacional Natural Tinigua d. Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta e. Parque Nacional Natural Tayrona. Informe por favor si este tipo de situaciones han generado procesos de transformación de coberturas, pérdida de biodiversidad, ocupación de tierras baldías, amenazas a funcionarios, medidas de protección de la integridad de los funcionarios.	Oficina de Gestión del Riesgo
18	Sírvase informar el avance de la Caracterización y análisis sistémico de actividades ilegales y tipo de actores relacionados, en las áreas protegidas del Sinap, y recomendaciones para su solución, de acuerdo con el compromiso asumido en el CONPES 4050 de 2021.	Oficina de Gestión del Riesgo
19	¿Sírvase indicar porcentualmente cuál fue el grado de ejecución registrado en el presupuesto asignado a Parques Nacionales Naturales de Colombia para la vigencia fiscal 2025?	Oficina Asesora de Planeación
20	Sírvase discriminar la anterior información entre Presupuesto General de la Nación PGN y el Fondo Nacional Ambiental FONAM.	Oficina Asesora de Planeación
21	Favor señalar el grado de ejecución a que se refiere el punto número uno, también en términos nominales o de signos monetarios.	Oficina Asesora de Planeación
22	Sírvase remitir informe de ejecución presupuestal de la entidad en la vigencia 2025, discriminando los recursos de funcionamiento y los de inversión.	Oficina Asesora de Planeación
23	Sírvase remitir el informe con que cuenta dicha entidad del avance en el programa Herencia Colombia, así como los recursos de cooperación internacional recibidos,	Subdirección de Gestión y Manejo - Equipo Herencia

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
	los recursos del Gobierno Nacional comprometidos y los resultados obtenidos a la fecha.	Colombia Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación
24	Sírvase detallar los acuerdos suscritos en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 y en proceso de suscripción, el área protegida, el tipo de acuerdo (restauración, reconversión a actividades permitidas, ordenamiento de la economía campesina) así como las actividades complementarias de coordinación institucional para la reubicación y educación ambiental.	Subdirección de Gestión y Manejo
25	Sírvase informar el mecanismo de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los mencionados acuerdos, así como los resultados de su aplicación.	Subdirección de Gestión y Manejo
26	Sírvase informar cuantas autorizaciones, en qué áreas protegidas y para que tipo de edificaciones ha otorgado esa entidad, en el marco de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 2294 de 2023.	Subdirección de Gestión y Manejo - Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental
27	Sírvase informar cómo esa entidad ha cumplido el mandato legal contemplado en el artículo 57 de la Ley 1579 de 2012, especialmente en aquellas zonas de Parques Nacionales Naturales afectadas por la deforestación en el periodo comprendido entre 2016 y 2025. Por favor detallar la respuesta a esta pregunta en relación con el Parque Nacional Natural Chiribiquete.	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios
28	¿Cuáles son las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales que cuentan con vocación para la prestación de servicios ecoturísticos?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
29	¿En cuáles de las áreas administradas por Parques Nacionales Naturales, se realizan actualmente actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
30	¿Cuántas y cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan hoy con planes de ordenamiento ecoturístico?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
31	¿Cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan con infraestructura de la entidad para el desarrollo de las actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
32	¿Parques Nacionales está prestando directamente o a través de terceros servicios ecoturísticos en las áreas protegidas que administra? ¿Cuáles y bajo qué esquema o modalidad de prestación? ¿Cuáles son las condiciones (sujetos, plazos, obligaciones, remuneración) de dichos esquemas o modalidades?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
33	¿En cuáles de las áreas protegidas que tuvieron contratos de concesión o contratos de ecoturismo comunitario se están ofreciendo hoy actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
34		

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co> 20 de abril de 2026 a las 20:07

Para: Manuel Avila Olarte -OAJ <manuel.avila@parquesnacionales.gov.co>, Gipsy Vivian Arenas Hernandez - OGR <gipsy.arenas@parquesnacionales.gov.co>, Jorge Alonso Cano Restrepo - SSNA <jorge.cano@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Juan Manuel Hoyos Mora - DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Sofía Urueña Salazar - OAJ <claudia.uruena@parquesnacionales.gov.co>, Jenny Pauline Cueto Gomez -DTAM <jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co>, Andrea Nayibe Pinzón Torres - OAJ <andrea.pinzon@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Oficina Asesora Juridica Nivel Central - OAJ <oficina.juridica@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Oficina Gestión del Riesgo Nivel Central - OGR <oficina.gestiondelriesgo@parquesnacionales.gov.co>, Juliana Gil Osorio - SSNA <juliana.gil@parquesnacionales.gov.co>, Oficina Asesora de Planeación - OAP <oficina.planeacion@parquesnacionales.gov.co>, Lina María Ávila Zapata - GAIC <lina.avila@parquesnacionales.gov.co>, Andres Valbuena - DTAM <andres.valbuena@parquesnacionales.gov.co>, Heimunth Duarte- GPM <heimunth.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Edgar Olaya <edgar.olaya@parquesnacionales.gov.co>, Carlos Vidal <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Luz Mila Sotelo Delgadillo <Luz.Sotelo@parquesnacionales.gov.co>, Sensores Remotos -GSIR <sensores.remotos@parquesnacionales.gov.co>, Politica SINAP <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>, Adriana Margarita Rozo Melo - GPM <margarita.rozo@parquesnacionales.gov.co>, Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Nathaly Sanchez - Dialogo Social DTAM <dialogosocial.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Pilar Perez <pilarojasperez7@gmail.com>, Hector Javier Avellaneda Portilla - GGCI <acuerdos@parquesnacionales.gov.co>, Relacionamiento Campesino -GGCI <relacionamiento.campesino@parquesnacionales.gov.co>, Neil Alfredo Gonzalez Rojas <neil.gonzalez@parquesnacionales.gov.co>, Andrea del Mar Rivera Villate - OGR <andrea.rivera@parquesnacionales.gov.co>, Marcia Johana Vargas Peña - OGR <marcia.vargas@parquesnacionales.gov.co>, Efrain Molano Vargas - GPM <efrain.molano@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co>, Marta Cecilia Diaz Leguizamon - SGM <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Deny Carolina Lara - GPM <deny.lara@parquesnacionales.gov.co>, Daniela Fernanda Amaya Torres - GTEA <seguimiento.calidadgtea@parquesnacionales.gov.co>, Caterine Rodriguez Hurtado - GGCI <caterine.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Sinap-Central - GGIS <sinap.central@parquesnacionales.gov.co>, Luis Alberto Cruz Colorado - GGIS <luis.cruz@parquesnacionales.gov.co>, Guillermo Alberto Santos Ceballos - GTEA <guillermo.santos@parquesnacionales.gov.co>

Estimados,

Me permito adjuntar drive para que se incorporen las respuestas:

RESPUESTAS CUESTIONARIO PROPOSICIÓN 047

Por favor cargar los anexos (tablas de excel, imágenes, mapas entre otros) si se requieren en la carpeta:

ANEXOS

PROPOSICIÓN No. 047

Cordial saludo,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Mon, Apr 20, 2026 at 12:05 PM Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co> wrote:

> Buenos dias,
>
> Sugiero que se cree un drive (documento y carpeta de anexos) desde la OAJ para poder tener un orden lógico y un hilo conductor en las respuestas.
>
> Quedamos atentos para articular.
>
> Cordial saludo,
>
> **Kimberly Johanna Morris R.**
>
> Contratista
>
> Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
>
> kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Mon, Apr 20, 2026, 11:48 AM Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co> wrote:

Respetados y respetadas, buen día.

De manera atenta remito proposición del congreso recibida el miércoles 15 de abril.

Por favor remitir los insumos a la **Oficina Asesora Jurídica** para revisar y compilar la respuesta.

A continuación relaciono la distribución de las preguntas:

- **Oficina de Gestión del Riesgo:** Preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17 y 18.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social:** Preguntas 9, 10, 12 y 13.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social - Dirección Territorial Amazonía:** Pregunta 11.
- **Subdirección de Gestión y Manejo:** Preguntas 24 y 25.
- **Oficina Asesora de Planeación:** preguntas 19, 20, 21 y 22. *(pregunta 35 junto a SSNA e Infraestructura).*
- **Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales:** 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37. *(pregunta 35 junto a OAP -GAIC e Infraestructura).*
- **Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios - Dirección Territorial Amazonía:** pregunta 27.
- **Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Infraestructura:** *pregunta 35 junto a SSNA y OAP -GAIC*

A continuación relaciono el cuestionario con su respectiva distribución:

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
1	¿Cuál es el diagnóstico que puede realizar sobre la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley y de estructuras criminales de alto impacto en aquellos territorios constituidos como áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo
2	¿Cuál es el diagnóstico que esta entidad puede presentar sobre la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo
3	¿Cuántos funcionarios y contratistas de esta entidad se encuentran amenazados en razón del ejercicio de su labor?	Oficina de Gestión del Riesgo
4	¿Cuántos de ellos cuentan con esquema de seguridad vigente?	Oficina de Gestión del Riesgo
5	¿Cuántos de estos han tenido que retirarse de las actividades de campo que desempeñan en las áreas protegidas por amenazas?	Oficina de Gestión del Riesgo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
6	Los datos deben ser presentados de tal manera que evidencien crecimiento o decrecimiento de dicho fenómeno hasta la fecha.	Oficina de Gestión del Riesgo
7	Sírvase informar sobre las denuncias que la entidad haya presentado ante la fiscalía general de la Nación por los hechos descritos en la pregunta anterior.	Oficina de Gestión del Riesgo
8	Sírvase informar las acciones que Parques Nacionales Naturales de Colombia ha desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Oficina de Gestión del Riesgo
9	Sírvase informar en cuáles mesas de negociación con grupos armados organizados al margen de la Ley o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, participa o acompaña Parques Nacionales Naturales?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
10	¿Qué funcionarios públicos o contratistas de la entidad participan en las mesas anteriormente señaladas?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
11	¿Cuál es la posición institucional expresada en las mesas de negociación por parte de esa entidad, especialmente en relación con el manejo de la situación de ocupación del Parque Nacional Natural Chiribiquete?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social Dirección Territorial Amazonía
12	¿Contempla esa entidad caracterizar a esta población y suscribir acuerdos con los ocupantes, en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 o cualquier otro marco jurídico?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
13	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
14	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar las amenazas reportadas por funcionarios y contratistas de la entidad en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Oficina de Gestión del Riesgo
15	¿Ha llevado usted a instancias del CONALDEF para su análisis, las situaciones de crímenes ambientales presentes en las áreas del sistema de parques nacionales?	Oficina de Gestión del Riesgo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
	• ¿Qué diagnóstico ha presentado? • ¿Qué acciones se han propuesto para enfrentar estos crímenes desde el seno del CONALDEF?	
16	Sírvase informar en qué áreas protegidas se presenta extracción ilícita de minerales, presencia de cultivos ilícitos, deforestación, ocupación de bienes baldíos, carreteras ilegales, ganadería ilegal especificando el número de hectáreas afectadas y/o otro tipo de indicador que refleje grado de afectación, tipo de actor asociado a esta actividad y crecimiento o decrecimiento de dicha actividad, anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025. Desarrolle su respuesta en una tabla en excel con el siguiente formato: • Área protegida en la que se presenta el fenómeno • Hectáreas afectadas y/u otro tipo de indicador que refleje afectación • Tipo de actor asociado • Crecimiento o decrecimiento de la actividad anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025	Oficina de Gestión del Riesgo
17	Sírvase informar detalladamente la situación de orden público, seguridad y presencia de economías ilegales (deforestación, cultivos ilícitos, ganadería ilegal, extracción ilegal de minerales, control territorial de grupos irregulares) en las siguientes áreas protegidas: a. Parque Nacional Natural Chiribiquete b. Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena c. Parque Nacional Natural Tinigua d. Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta e. Parque Nacional Natural Tayrona. Informe por favor si este tipo de situaciones han generado procesos de transformación de coberturas, pérdida de biodiversidad, ocupación de tierras baldías, amenazas a funcionarios, medidas de protección de la integridad de los funcionarios.	Oficina de Gestión del Riesgo
18	Sírvase informar el avance de la Caracterización y análisis sistémico de actividades ilegales y tipo de actores relacionados, en las áreas protegidas del Sinap, y recomendaciones para su solución, de acuerdo con el compromiso asumido en el CONPES 4050 de 2021.	Oficina de Gestión del Riesgo
19	¿Sírvase indicar porcentualmente cuál fue el grado de ejecución registrado en el presupuesto asignado a Parques Nacionales Naturales de Colombia para la vigencia fiscal 2025?	Oficina Asesora de Planeación

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
20	Sírvase discriminar la anterior información entre Presupuesto General de la Nación PGN y el Fondo Nacional Ambiental FONAM.	Oficina Asesora de Planeación
21	Favor señalar el grado de ejecución a que se refiere el punto número uno, también en términos nominales o de signos monetarios.	Oficina Asesora de Planeación
22	Sírvase remitir informe de ejecución presupuestal de la entidad en la vigencia 2025, discriminando los recursos de funcionamiento y los de inversión.	Oficina Asesora de Planeación
23	Sírvase remitir el informe con que cuenta dicha entidad del avance en el programa Herencia Colombia, así como los recursos de cooperación internacional recibidos, los recursos del Gobierno Nacional comprometidos y los resultados obtenidos a la fecha.	Subdirección de Gestión y Manejo - Equipo Herencia Colombia Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación
24	Sírvase detallar los acuerdos suscritos en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 y en proceso de suscripción, el área protegida, el tipo de acuerdo (restauración, reconversión a actividades permitidas, ordenamiento de la economía campesina) así como las actividades complementarias de coordinación institucional para la reubicación y educación ambiental.	Subdirección de Gestión y Manejo
25	Sírvase informar el mecanismo de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los mencionados acuerdos, así como los resultados de su aplicación.	Subdirección de Gestión y Manejo
26	Sírvase informar cuantas autorizaciones, en qué áreas protegidas y para que tipo de edificaciones ha otorgado esa entidad, en el marco de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 2294 de 2023.	Subdirección de Gestión y Manejo - Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental
27	Sírvase informar cómo esa entidad ha cumplido el mandato legal contemplado en el artículo 57 de la Ley 1579 de 2012, especialmente en aquellas zonas de Parques Nacionales Naturales afectadas por la deforestación en el periodo comprendido entre 2016 y 2025. Por favor detallar la respuesta a esta pregunta en relación con el Parque Nacional Natural Chiribiquete.	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios
28	¿Cuáles son las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales que cuentan con vocación para la prestación de servicios ecoturísticos?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
29	¿En cuáles de las áreas administradas por Parques Nacionales Naturales, se realizan actualmente actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
30	¿Cuántas y cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan hoy con planes de ordenamiento ecoturístico?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
31	¿Cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan con infraestructura de la entidad para el desarrollo de las actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
32	¿Parques Nacionales está prestando directamente o a través de terceros servicios ecoturísticos en las áreas protegidas que administra? ¿Cuáles y bajo qué esquema o modalidad de prestación? ¿Cuáles son las condiciones (sujetos, plazos, obligaciones, remuneración) de dichos esquemas o modalidades?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
33	¿En cuáles de las áreas protegidas que tuvieron contratos de concesión o contratos de ecoturismo comunitario se están ofreciendo hoy actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
34		

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Deny Carolina Lara - GPM <deny.lara@parquesnacionales.gov.co> 21 de abril de 2026 a las 8:00
Para: Heimunth Duarte- GPM <heimunth.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Adriana Margarita Rozo Melo - GPM <margarita.rozo@parquesnacionales.gov.co>, Pilar Perez <pilarojasperez7@gmail.com>
Cc: Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días estimados,

Estoy presta a cualquier apoyo necesario. Solicitamos por favor sus aportes **el día de hoy,** dado que se debe dar respuesta a la Comisión 5a. a más tardar mañana miércoles 22.

Muchas gracias, buen día,

Carolina

Contratista - Enlace Calidad-MIPG GPM

Carolina Lara Velásquez

deny.lara@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El lun, 20 abr 2026 a las 20:07, Kimberly Morris - SGM (<kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Estimados,

Me permito adjuntar drive para que se incorporen las respuestas:

RESPUESTAS CUESTIONARIO PROPOSICIÓN 047

Por favor cargar los anexos (tablas de excel, imágenes, mapas entre otros) si se requieren en la carpeta:

ANEXOS

PROPOSICIÓN No. 047

Cordial saludo,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Mon, Apr 20, 2026 at 12:05 PM Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co> wrote:

Buenos dias,

Sugiero que se cree un drive (documento y carpeta de anexos) desde la OAJ para poder tener un orden lógico y un hilo conductor en las respuestas.

Quedamos atentos para articular.

Cordial saludo,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Mon, Apr 20, 2026, 11:48 AM Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co> wrote:

Respetados y respetadas, buen día.

De manera atenta remito proposición del congreso recibida el miércoles 15 de abril.

Por favor remitir los insumos a la **Oficina Asesora Jurídica** para revisar y compilar la respuesta.

A continuación relaciono la distribución de las preguntas:

- **Oficina de Gestión del Riesgo:** Preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17 y 18.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social:** Preguntas 9, 10, 12 y 13.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social - Dirección Territorial Amazonía:** Pregunta 11.
- **Subdirección de Gestión y Manejo:** Preguntas 24 y 25.
- **Oficina Asesora de Planeación:** preguntas 19, 20, 21 y 22. *(pregunta 35 junto a SSNA e Infraestructura).*
- **Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales:** 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37. *(pregunta 35 junto a OAP -GAIC e Infraestructura).*
- **Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios - Dirección Territorial Amazonía:** pregunta 27.
- **Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Infraestructura:** *pregunta 35 junto a SSNA y OAP -GAIC*

A continuación relaciono el cuestionario con su respectiva distribución:

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
1	¿Cuál es el diagnóstico que puede realizar sobre la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley y de estructuras criminales de alto impacto en aquellos territorios constituidos como áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
2	¿Cuál es el diagnóstico que esta entidad puede presentar sobre la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo
3	¿Cuántos funcionarios y contratistas de esta entidad se encuentran amenazados en razón del ejercicio de su labor?	Oficina de Gestión del Riesgo
4	¿Cuántos de ellos cuentan con esquema de seguridad vigente?	Oficina de Gestión del Riesgo
5	¿Cuántos de estos han tenido que retirarse de las actividades de campo que desempeñan en las áreas protegidas por amenazas?	Oficina de Gestión del Riesgo
6	Los datos deben ser presentados de tal manera que evidencien crecimiento o decrecimiento de dicho fenómeno hasta la fecha.	Oficina de Gestión del Riesgo
7	Sírvase informar sobre las denuncias que la entidad haya presentado ante la fiscalía general de la Nación por los hechos descritos en la pregunta anterior.	Oficina de Gestión del Riesgo
8	Sírvase informar las acciones que Parques Nacionales Naturales de Colombia ha desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Oficina de Gestión del Riesgo
9	Sírvase informar en cuáles mesas de negociación con grupos armados organizados al margen de la Ley o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, participa o acompaña Parques Nacionales Naturales?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
10	¿Qué funcionarios públicos o contratistas de la entidad participan en las mesas anteriormente señaladas?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
11	¿Cuál es la posición institucional expresada en las mesas de negociación por parte de esa entidad, especialmente en relación con el manejo de la situación de ocupación del Parque Nacional Natural Chiribiquete?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social Dirección Territorial Amazonía

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
12	¿Contempla esa entidad caracterizar a esta población y suscribir acuerdos con los ocupantes, en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 o cualquier otro marco jurídico?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
13	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
14	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar las amenazas reportadas por funcionarios y contratistas de la entidad en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Oficina de Gestión del Riesgo
15	¿Ha llevado usted a instancias del CONALDEF para su análisis, las situaciones de crímenes ambientales presentes en las áreas del sistema de parques nacionales? • ¿Qué diagnóstico ha presentado? • ¿Qué acciones se han propuesto para enfrentar estos crímenes desde el seno del CONALDEF?	Oficina de Gestión del Riesgo
16	Sírvase informar en qué áreas protegidas se presenta extracción ilícita de minerales, presencia de cultivos ilícitos, deforestación, ocupación de bienes baldíos, carreteras ilegales, ganadería ilegal especificando el número de hectáreas afectadas y/o otro tipo de indicador que refleje grado de afectación, tipo de actor asociado a esta actividad y crecimiento o decrecimiento de dicha actividad, anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025. Desarrolle su respuesta en una tabla en excel con el siguiente formato: • Área protegida en la que se presenta el fenómeno • Hectáreas afectadas y/u otro tipo de indicador que refleje afectación • Tipo de actor asociado • Crecimiento o decrecimiento de la actividad anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025	Oficina de Gestión del Riesgo
17	Sírvase informar detalladamente la situación de orden público, seguridad y presencia de economías ilegales (deforestación, cultivos ilícitos, ganadería ilegal, extracción ilegal de minerales, control territorial de grupos irregulares) en las siguientes áreas protegidas: a. Parque Nacional Natural Chiribiquete b. Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena c. Parque Nacional Natural Tinigua	Oficina de Gestión del Riesgo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
	d. Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta e. Parque Nacional Natural Tayrona. Informe por favor si este tipo de situaciones han generado procesos de transformación de coberturas, pérdida de biodiversidad, ocupación de tierras baldías, amenazas a funcionarios, medidas de protección de la integridad de los funcionarios.	
18	Sírvase informar el avance de la Caracterización y análisis sistémico de actividades ilegales y tipo de actores relacionados, en las áreas protegidas del Sinap, y recomendaciones para su solución, de acuerdo con el compromiso asumido en el CONPES 4050 de 2021.	Oficina de Gestión del Riesgo
19	¿Sírvase indicar porcentualmente cuál fue el grado de ejecución registrado en el presupuesto asignado a Parques Nacionales Naturales de Colombia para la vigencia fiscal 2025?	Oficina Asesora de Planeación
20	Sírvase discriminar la anterior información entre Presupuesto General de la Nación PGN y el Fondo Nacional Ambiental FONAM.	Oficina Asesora de Planeación
21	Favor señalar el grado de ejecución a que se refiere el punto número uno, también en términos nominales o de signos monetarios.	Oficina Asesora de Planeación
22	Sírvase remitir informe de ejecución presupuestal de la entidad en la vigencia 2025, discriminando los recursos de funcionamiento y los de inversión.	Oficina Asesora de Planeación
23	Sírvase remitir el informe con que cuenta dicha entidad del avance en el programa Herencia Colombia, así como los recursos de cooperación internacional recibidos, los recursos del Gobierno Nacional comprometidos y los resultados obtenidos a la fecha.	Subdirección de Gestión y Manejo - Equipo Herencia Colombia Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación
24	Sírvase detallar los acuerdos suscritos en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 y en proceso de suscripción, el área protegida, el tipo de acuerdo (restauración, reconversión a actividades permitidas, ordenamiento de la economía campesina) así como las actividades complementarias de coordinación institucional para la reubicación y educación ambiental.	Subdirección de Gestión y Manejo
25	Sírvase informar el mecanismo de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los mencionados acuerdos, así como los resultados de su aplicación.	Subdirección de Gestión y Manejo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
26	Sírvase informar cuantas autorizaciones, en qué áreas protegidas y para que tipo de edificaciones ha otorgado esa entidad, en el marco de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 2294 de 2023.	Subdirección de Gestión y Manejo - Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental
27	Sírvase informar cómo esa entidad ha cumplido el mandato legal contemplado en el artículo 57 de la Ley 1579 de 2012, especialmente en aquellas zonas de Parques Nacionales Naturales afectadas por la deforestación en el periodo comprendido entre 2016 y 2025. Por favor detallar la respuesta a esta pregunta en relación con el Parque Nacional Natural Chiribiquete.	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios
28	¿Cuáles son las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales que cuentan con vocación para la prestación de servicios ecoturísticos?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
29	¿En cuáles de las áreas administradas por Parques Nacionales Naturales, se realizan actualmente actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
30	¿Cuántas y cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan hoy con planes de ordenamiento ecoturístico?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
31	¿Cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan con infraestructura de la entidad para el desarrollo de las actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
32	¿Parques Nacionales está prestando directamente o a través de terceros servicios ecoturísticos en las áreas protegidas que administra? ¿Cuáles y bajo qué esquema o modalidad de prestación? ¿Cuáles son las condiciones (sujetos, plazos, obligaciones, remuneración) de dichos esquemas o modalidades?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
33	¿En cuáles de las áreas protegidas que tuvieron contratos de concesión o contratos de ecoturismo comunitario se están ofreciendo hoy actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
34		

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su

institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Andrea Nayibe Pinzón Torres - OAJ <andrea.pinzon@parquesnacionales.gov.co> 22 de abril de 2026 a las 11:57

Para: Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Manuel Avila Olarte -OAJ <manuel.avila@parquesnacionales.gov.co>, Gipsy Vivian Arenas Hernandez - OGR <gipsy.arenas@parquesnacionales.gov.co>, Jorge Alonso Cano Restrepo - SSNA <jorge.cano@parquesnacionales.gov.co>, Juan Manuel Hoyos Mora - DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Sofía Urueña Salazar - OAJ <claudia.uruena@parquesnacionales.gov.co>, Jenny Pauline Cueto Gomez -DTAM <jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Oficina Asesora Juridica Nivel Central - OAJ <oficina.juridica@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Oficina Gestión del Riesgo Nivel Central - OGR <oficina.gestiondelriesgo@parquesnacionales.gov.co>, Juliana Gil Osorio - SSNA <juliana.gil@parquesnacionales.gov.co>, Oficina Asesora de Planeación - OAP <oficina.planeacion@parquesnacionales.gov.co>, Lina María Ávila Zapata - GAIC <lina.avila@parquesnacionales.gov.co>, Andres Valbuena - DTAM <andres.valbuena@parquesnacionales.gov.co>, Heimunth Duarte- GPM <heimunth.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Edgar Olaya <edgar.olaya@parquesnacionales.gov.co>, Carlos Vidal <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Luz Mila Sotelo Delgadillo <Luz.Sotelo@parquesnacionales.gov.co>, Sensores Remotos -GSIR <sensores.remotos@parquesnacionales.gov.co>, Politica SINAP <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>, Adriana Margarita Rozo Melo - GPM <margarita.rozo@parquesnacionales.gov.co>, Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Nathaly Sanchez - Dialogo Social DTAM <dialogosocial.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Pilar Perez <pilarojasperez7@gmail.com>, Hector Javier Avellaneda Portilla - GGCI <acuerdos@parquesnacionales.gov.co>, Relacionamiento Campesino -GGCI <relacionamiento.campesino@parquesnacionales.gov.co>, Neil Alfredo Gonzalez Rojas <neil.gonzalez@parquesnacionales.gov.co>, Andrea del Mar Rivera Villate - OGR <andrea.rivera@parquesnacionales.gov.co>, Marcia Johana Vargas Peña - OGR <marcia.vargas@parquesnacionales.gov.co>, Efrain Molano Vargas - GPM <efrain.molano@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co>, Marta Cecilia Diaz

Leguizamon - SGM <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Deny Carolina Lara - GPM <deny.lara@parquesnacionales.gov.co>, Daniela Fernanda Amaya Torres - GTEA <seguimiento.calidadgtea@parquesnacionales.gov.co>, Caterine Rodriguez Hurtado - GGCI <caterine.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Sinap-Central - GGIS <sinap.central@parquesnacionales.gov.co>, Luis Alberto Cruz Colorado - GGIS <luis.cruz@parquesnacionales.gov.co>, Guillermo Alberto Santos Ceballos - GTEA <guillermo.santos@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo para todos, revisando las respuestas al cuestionario aun falta abordar algunas preguntas y/o complementarlas.

Considerando los tiempos de respuesta, agradezco que se trabaje y revisen las respuestas el día hoy, para mañana a primera hora consolidar y remitir para vistos buenos de los Subdirectores y Jefes de Oficina y firma del Director General.

att,

Andrea Nayibe Pinzón Torres
Asesora
Oficina Asesora Jurídica
Dirección General
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Calle 74 No. 11-81 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

El lun, 20 abr 2026 a las 20:07, Kimberly Morris - SGM (<kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Estimados,
>
> Me permito adjuntar drive para que se incorporen las respuestas:
>
> RESPUESTAS CUESTIONARIO PROPOSICIÓN 047
>
> Por favor cargar los anexos (tablas de excel, imágenes, mapas entre otros) si se requieren en la carpeta:
>
> ANEXOS
>
> PROPOSICIÓN No. 047
>
> Cordial saludo,
>
> **Kimberly Johanna Morris R.**
>
> Contratista
>
> Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
>
> kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co
>
> Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111
>
> Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
> www.parquesnacionales.gov.co

On Mon, Apr 20, 2026 at 12:05 PM Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co> wrote:

Buenos dias,

Sugiero que se cree un drive (documento y carpeta de anexos) desde la OAJ para poder tener un orden lógico y un hilo conductor en las respuestas.

Quedamos atentos para articular.

Cordial saludo,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Mon, Apr 20, 2026, 11:48 AM Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co> wrote:

Respetados y respetadas, buen día.

De manera atenta remito proposición del congreso recibida el miércoles 15 de abril.

Por favor remitir los insumos a la **Oficina Asesora Jurídica** para revisar y compilar la respuesta.

A continuación relaciono la distribución de las preguntas:

- **Oficina de Gestión del Riesgo:** Preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17 y 18.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social:** Preguntas 9, 10, 12 y 13.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social - Dirección Territorial Amazonía:** Pregunta 11.
- **Subdirección de Gestión y Manejo:** Preguntas 24 y 25.
- **Oficina Asesora de Planeación:** preguntas 19, 20, 21 y 22. *(pregunta 35 junto a SSNA e Infraestructura).*
- **Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales:** 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37. *(pregunta 35 junto a OAP -GAIC e Infraestructura).*
- **Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios - Dirección Territorial Amazonía:** pregunta 27.
- **Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Infraestructura:** *pregunta 35 junto a SSNA y OAP -GAIC*

A continuación relaciono el cuestionario con su respectiva distribución:

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
1	¿Cuál es el diagnóstico que puede realizar sobre la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley y de estructuras criminales de alto impacto en aquellos territorios constituidos como áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo
2	¿Cuál es el diagnóstico que esta entidad puede presentar sobre la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo
3	¿Cuántos funcionarios y contratistas de esta entidad se encuentran amenazados en razón del ejercicio de su labor?	Oficina de Gestión del Riesgo
4	¿Cuántos de ellos cuentan con esquema de seguridad vigente?	Oficina de Gestión del Riesgo
5	¿Cuántos de estos han tenido que retirarse de las actividades de campo que desempeñan en las áreas protegidas por amenazas?	Oficina de Gestión del Riesgo
6	Los datos deben ser presentados de tal manera que evidencien crecimiento o decrecimiento de dicho fenómeno hasta la fecha.	Oficina de Gestión del Riesgo
7	Sírvase informar sobre las denuncias que la entidad haya presentado ante la fiscalía general de la Nación por los hechos descritos en la pregunta anterior.	Oficina de Gestión del Riesgo
8	Sírvase informar las acciones que Parques Nacionales Naturales de Colombia ha desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Oficina de Gestión del Riesgo
9	Sírvase informar en cuáles mesas de negociación con grupos armados organizados al margen de la Ley o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, participa o acompaña Parques Nacionales Naturales?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
10	¿Qué funcionarios públicos o contratistas de la entidad participan en las mesas anteriormente señaladas?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
11	¿Cuál es la posición institucional expresada en las mesas de negociación por parte de esa entidad, especialmente en relación con el manejo de la situación de ocupación del Parque Nacional Natural Chiribiquete?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
		Dirección Territorial Amazonía
12	¿Contempla esa entidad caracterizar a esta población y suscribir acuerdos con los ocupantes, en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 o cualquier otro marco jurídico?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
13	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
14	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar las amenazas reportadas por funcionarios y contratistas de la entidad en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Oficina de Gestión del Riesgo
15	¿Ha llevado usted a instancias del CONALDEF para su análisis, las situaciones de crímenes ambientales presentes en las áreas del sistema de parques nacionales? • ¿Qué diagnóstico ha presentado? • ¿Qué acciones se han propuesto para enfrentar estos crímenes desde el seno del CONALDEF?	Oficina de Gestión del Riesgo
16	Sírvase informar en qué áreas protegidas se presenta extracción ilícita de minerales, presencia de cultivos ilícitos, deforestación, ocupación de bienes baldíos, carreteras ilegales, ganadería ilegal especificando el número de hectáreas afectadas y/o otro tipo de indicador que refleje grado de afectación, tipo de actor asociado a esta actividad y crecimiento o decrecimiento de dicha actividad, anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025. Desarrolle su respuesta en una tabla en excel con el siguiente formato: • Área protegida en la que se presenta el fenómeno • Hectáreas afectadas y/u otro tipo de indicador que refleje afectación • Tipo de actor asociado • Crecimiento o decrecimiento de la actividad anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025	Oficina de Gestión del Riesgo
17	Sírvase informar detalladamente la situación de orden público, seguridad y presencia de economías ilegales (deforestación, cultivos ilícitos, ganadería ilegal, extracción ilegal de minerales, control territorial de grupos irregulares) en las siguientes áreas protegidas: a. Parque Nacional Natural Chiribiquete	Oficina de Gestión del Riesgo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
	b. Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena c. Parque Nacional Natural Tinigua d. Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta e. Parque Nacional Natural Tayrona. Informe por favor si este tipo de situaciones han generado procesos de transformación de coberturas, pérdida de biodiversidad, ocupación de tierras baldías, amenazas a funcionarios, medidas de protección de la integridad de los funcionarios.	
18	Sírvase informar el avance de la Caracterización y análisis sistémico de actividades ilegales y tipo de actores relacionados, en las áreas protegidas del Sinap, y recomendaciones para su solución, de acuerdo con el compromiso asumido en el CONPES 4050 de 2021.	Oficina de Gestión del Riesgo
19	¿Sírvase indicar porcentualmente cuál fue el grado de ejecución registrado en el presupuesto asignado a Parques Nacionales Naturales de Colombia para la vigencia fiscal 2025?	Oficina Asesora de Planeación
20	Sírvase discriminar la anterior información entre Presupuesto General de la Nación PGN y el Fondo Nacional Ambiental FONAM.	Oficina Asesora de Planeación
21	Favor señalar el grado de ejecución a que se refiere el punto número uno, también en términos nominales o de signos monetarios.	Oficina Asesora de Planeación
22	Sírvase remitir informe de ejecución presupuestal de la entidad en la vigencia 2025, discriminando los recursos de funcionamiento y los de inversión.	Oficina Asesora de Planeación
23	Sírvase remitir el informe con que cuenta dicha entidad del avance en el programa Herencia Colombia, así como los recursos de cooperación internacional recibidos, los recursos del Gobierno Nacional comprometidos y los resultados obtenidos a la fecha.	Subdirección de Gestión y Manejo - Equipo Herencia Colombia Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación
24	Sírvase detallar los acuerdos suscritos en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 y en proceso de suscripción, el área protegida, el tipo de acuerdo (restauración, reconversión a actividades permitidas, ordenamiento de la economía campesina) así como las actividades complementarias de coordinación institucional para la reubicación y educación ambiental.	Subdirección de Gestión y Manejo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
25	Sírvase informar el mecanismo de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los mencionados acuerdos, así como los resultados de su aplicación.	Subdirección de Gestión y Manejo
26	Sírvase informar cuantas autorizaciones, en qué áreas protegidas y para que tipo de edificaciones ha otorgado esa entidad, en el marco de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 2294 de 2023.	Subdirección de Gestión y Manejo - Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental
27	Sírvase informar cómo esa entidad ha cumplido el mandato legal contemplado en el artículo 57 de la Ley 1579 de 2012, especialmente en aquellas zonas de Parques Nacionales Naturales afectadas por la deforestación en el periodo comprendido entre 2016 y 2025. Por favor detallar la respuesta a esta pregunta en relación con el Parque Nacional Natural Chiribiquete.	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios
28	¿Cuáles son las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales que cuentan con vocación para la prestación de servicios ecoturísticos?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
29	¿En cuáles de las áreas administradas por Parques Nacionales Naturales, se realizan actualmente actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
30	¿Cuántas y cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan hoy con planes de ordenamiento ecoturístico?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
31	¿Cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan con infraestructura de la entidad para el desarrollo de las actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
32	¿Parques Nacionales está prestando directamente o a través de terceros servicios ecoturísticos en las áreas protegidas que administra? ¿Cuáles y bajo qué esquema o modalidad de prestación? ¿Cuáles son las condiciones (sujetos, plazos, obligaciones, remuneración) de dichos esquemas o modalidades?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
33	¿En cuáles de las áreas protegidas que tuvieron contratos de concesión o contratos de ecoturismo comunitario se están ofreciendo hoy actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
34		

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Neil Alfredo Gonzalez Rojas <neil.gonzalez@parquesnacionales.gov.co> 22 de abril de 2026 a las 13:51

Para: Andrea Nayibe Pinzón Torres - OAJ <andrea.pinzon@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Manuel Avila Olarte -OAJ <manuel.avila@parquesnacionales.gov.co>, Gipsy Vivian Arenas Hernandez - OGR <gipsy.arenas@parquesnacionales.gov.co>, Jorge Alonso Cano Restrepo - SSNA <jorge.cano@parquesnacionales.gov.co>, Juan Manuel Hoyos Mora - DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Sofía Urueña Salazar - OAJ <claudia.uruena@parquesnacionales.gov.co>, Jenny Pauline Cueto Gomez -DTAM <jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Oficina Asesora Juridica Nivel Central - OAJ <oficina.juridica@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Oficina Gestión del Riesgo Nivel Central - OGR <oficina.gestiondelriesgo@parquesnacionales.gov.co>, Juliana Gil Osorio - SSNA <juliana.gil@parquesnacionales.gov.co>, Oficina Asesora de Planeación - OAP <oficina.planeacion@parquesnacionales.gov.co>, Lina María Ávila Zapata - GAIC <lina.avila@parquesnacionales.gov.co>, Andres Valbuena - DTAM <andres.valbuena@parquesnacionales.gov.co>, Heimunth Duarte- GPM <heimunth.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Edgar Olaya <edgar.olaya@parquesnacionales.gov.co>, Carlos Vidal <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Luz Mila Sotelo Delgadillo <Luz.Sotelo@parquesnacionales.gov.co>, Sensores Remotos -GSIR <sensores.remotos@parquesnacionales.gov.co>, Politica SINAP <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>, Adriana Margarita Rozo Melo - GPM <margarita.rozo@parquesnacionales.gov.co>, Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Nathaly Sanchez - Dialogo Social DTAM <dialogosocial.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Pilar Perez <pilarojasperez7@gmail.com>, Hector Javier Avellaneda Portilla - GGCI <acuerdos@parquesnacionales.gov.co>, Relacionamiento Campesino -GGCI

<relacionamiento.campesino@parquesnacionales.gov.co>, Andrea del Mar Rivera Villate - OGR <andrea.rivera@parquesnacionales.gov.co>, Marcia Johana Vargas Peña - OGR <marcia.vargas@parquesnacionales.gov.co>, Efrain Molano Vargas - GPM <efrain.molano@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co>, Marta Cecilia Diaz Leguizamon - SGM <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Deny Carolina Lara - GPM <deny.lara@parquesnacionales.gov.co>, Daniela Fernanda Amaya Torres - GTEA <seguimiento.calidadgtea@parquesnacionales.gov.co>, Caterine Rodriguez Hurtado - GGCI <caterine.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Sinap-Central - GGIS <sinap.central@parquesnacionales.gov.co>, Luis Alberto Cruz Colorado - GGIS <luis.cruz@parquesnacionales.gov.co>, Guillermo Alberto Santos Ceballos - GTEA <guillermo.santos@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo,

Acuso recibo y cumplimiento

El mié, 22 abr 2026 a las 11:57, Andrea Nayibe Pinzón Torres - OAJ (<andrea.pinzon@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo para todos, revisando las respuestas al cuestionario aun falta abordar algunas preguntas y/o complementarlas.
>
> Considerando los tiempos de respuesta, agradezco que se trabaje y revisen las respuestas el día hoy, para mañana a primera hora consolidar y remitir para vistos buenos de los Subdirectores y Jefes de Oficina y firma del Director General.
>
> att,
>
> **Andrea Nayibe Pinzón Torres**
> Asesora
> Oficina Asesora Jurídica
> Dirección General
> Parques Nacionales Naturales de Colombia
> Calle 74 No. 11-81 Piso 8
> Bogotá D.C., Colombia
> www.parquesnacionales.gov.co
>
> El lun, 20 abr 2026 a las 20:07, Kimberly Morris - SGM (<kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>) escribió:
>
> > Estimados,
> >
> > Me permito adjuntar drive para que se incorporen las respuestas:
> >
> > RESPUESTAS CUESTIONARIO PROPOSICIÓN 047
> >
> > Por favor cargar los anexos (tablas de excel, imágenes, mapas entre otros) si se requieren en la carpeta:
> >
> > ANEXOS
> >
> > PROPOSICIÓN No. 047
> >
> > Cordial saludo,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Mon, Apr 20, 2026 at 12:05 PM Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co> wrote:

Buenos dias,

Sugiero que se cree un drive (documento y carpeta de anexos) desde la OAJ para poder tener un orden lógico y un hilo conductor en las respuestas.

Quedamos atentos para articular.

Cordial saludo,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Mon, Apr 20, 2026, 11:48 AM Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co> wrote:

Respetados y respetadas, buen día.

De manera atenta remito proposición del congreso recibida el miércoles 15 de abril.

Por favor remitir los insumos a la **Oficina Asesora Jurídica** para revisar y compilar la respuesta.

A continuación relaciono la distribución de las preguntas:

- **Oficina de Gestión del Riesgo:** Preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17 y 18.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social:** Preguntas 9, 10, 12 y 13.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social - Dirección Territorial Amazonía:** Pregunta 11.
- **Subdirección de Gestión y Manejo:** Preguntas 24 y 25.
- **Oficina Asesora de Planeación:** preguntas 19, 20, 21 y 22. *(pregunta 35 junto a SSNA e Infraestructura).*
- **Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales:** 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37. *(pregunta 35 junto a OAP -GAIC e Infraestructura).*
- **Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios - Dirección Territorial Amazonía:** pregunta 27.
- **Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Infraestructura:** *pregunta 35 junto a SSNA y OAP -GAIC*

A continuación relaciono el cuestionario con su respectiva distribución:

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
1	¿Cuál es el diagnóstico que puede realizar sobre la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley y de estructuras criminales de alto impacto en aquellos territorios constituidos como áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo
2	¿Cuál es el diagnóstico que esta entidad puede presentar sobre la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo
3	¿Cuántos funcionarios y contratistas de esta entidad se encuentran amenazados en razón del ejercicio de su labor?	Oficina de Gestión del Riesgo
4	¿Cuántos de ellos cuentan con esquema de seguridad vigente?	Oficina de Gestión del Riesgo
5	¿Cuántos de estos han tenido que retirarse de las actividades de campo que desempeñan en las áreas protegidas por amenazas?	Oficina de Gestión del Riesgo
6	Los datos deben ser presentados de tal manera que evidencien crecimiento o decrecimiento de dicho fenómeno hasta la fecha.	Oficina de Gestión del Riesgo
7	Sírvase informar sobre las denuncias que la entidad haya presentado ante la fiscalía general de la Nación por los hechos descritos en la pregunta anterior.	Oficina de Gestión del Riesgo
8	Sírvase informar las acciones que Parques Nacionales Naturales de Colombia ha desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Oficina de Gestión del Riesgo
9	Sírvase informar en cuáles mesas de negociación con grupos armados organizados al margen de la Ley o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, participa o acompaña Parques Nacionales Naturales?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
10	¿Qué funcionarios públicos o contratistas de la entidad participan en las mesas anteriormente señaladas?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
11	¿Cuál es la posición institucional expresada en las mesas de negociación por parte de esa entidad, especialmente en relación con el manejo de la situación de ocupación del Parque Nacional Natural Chiribiquete?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social Dirección Territorial Amazonía
12	¿Contempla esa entidad caracterizar a esta población y suscribir acuerdos con los ocupantes, en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 o cualquier otro marco jurídico?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
13	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
14	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar las amenazas reportadas por funcionarios y contratistas de la entidad en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Oficina de Gestión del Riesgo
15	¿Ha llevado usted a instancias del CONALDEF para su análisis, las situaciones de crímenes ambientales presentes en las áreas del sistema de parques nacionales? • ¿Qué diagnóstico ha presentado? • ¿Qué acciones se han propuesto para enfrentar estos crímenes desde el seno del CONALDEF?	Oficina de Gestión del Riesgo
16	Sírvase informar en qué áreas protegidas se presenta extracción ilícita de minerales, presencia de cultivos ilícitos, deforestación, ocupación de bienes baldíos, carreteras ilegales, ganadería ilegal especificando el número de hectáreas afectadas y/o otro tipo de indicador que refleje grado de afectación, tipo de actor asociado a esta actividad y crecimiento o decrecimiento de dicha actividad, anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025. Desarrolle su respuesta en una tabla en excel con el siguiente formato: • Área protegida en la que se presenta el fenómeno • Hectáreas afectadas y/u otro tipo de indicador que refleje afectación • Tipo de actor asociado • Crecimiento o decrecimiento de la actividad anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025	Oficina de Gestión del Riesgo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
17	Sírvase informar detalladamente la situación de orden público, seguridad y presencia de economías ilegales (deforestación, cultivos ilícitos, ganadería ilegal, extracción ilegal de minerales, control territorial de grupos irregulares) en las siguientes áreas protegidas: a. Parque Nacional Natural Chiribiquete b. Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena c. Parque Nacional Natural Tinigua d. Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta e. Parque Nacional Natural Tayrona. Informe por favor si este tipo de situaciones han generado procesos de transformación de coberturas, pérdida de biodiversidad, ocupación de tierras baldías, amenazas a funcionarios, medidas de protección de la integridad de los funcionarios.	Oficina de Gestión del Riesgo
18	Sírvase informar el avance de la Caracterización y análisis sistémico de actividades ilegales y tipo de actores relacionados, en las áreas protegidas del Sinap, y recomendaciones para su solución, de acuerdo con el compromiso asumido en el CONPES 4050 de 2021.	Oficina de Gestión del Riesgo
19	¿Sírvase indicar porcentualmente cuál fue el grado de ejecución registrado en el presupuesto asignado a Parques Nacionales Naturales de Colombia para la vigencia fiscal 2025?	Oficina Asesora de Planeación
20	Sírvase discriminar la anterior información entre Presupuesto General de la Nación PGN y el Fondo Nacional Ambiental FONAM.	Oficina Asesora de Planeación
21	Favor señalar el grado de ejecución a que se refiere el punto número uno, también en términos nominales o de signos monetarios.	Oficina Asesora de Planeación
22	Sírvase remitir informe de ejecución presupuestal de la entidad en la vigencia 2025, discriminando los recursos de funcionamiento y los de inversión.	Oficina Asesora de Planeación
23	Sírvase remitir el informe con que cuenta dicha entidad del avance en el programa Herencia Colombia, así como los recursos de cooperación internacional recibidos, los recursos del Gobierno Nacional comprometidos y los resultados obtenidos a la fecha.	Subdirección de Gestión y Manejo - Equipo Herencia Colombia Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
24	Sírvase detallar los acuerdos suscritos en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 y en proceso de suscripción, el área protegida, el tipo de acuerdo (restauración, reconversión a actividades permitidas, ordenamiento de la economía campesina) así como las actividades complementarias de coordinación institucional para la reubicación y educación ambiental.	Subdirección de Gestión y Manejo
25	Sírvase informar el mecanismo de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los mencionados acuerdos, así como los resultados de su aplicación.	Subdirección de Gestión y Manejo
26	Sírvase informar cuantas autorizaciones, en qué áreas protegidas y para que tipo de edificaciones ha otorgado esa entidad, en el marco de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 2294 de 2023.	Subdirección de Gestión y Manejo - Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental
27	Sírvase informar cómo esa entidad ha cumplido el mandato legal contemplado en el artículo 57 de la Ley 1579 de 2012, especialmente en aquellas zonas de Parques Nacionales Naturales afectadas por la deforestación en el periodo comprendido entre 2016 y 2025. Por favor detallar la respuesta a esta pregunta en relación con el Parque Nacional Natural Chiribiquete.	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios
28	¿Cuáles son las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales que cuentan con vocación para la prestación de servicios ecoturísticos?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
29	¿En cuáles de las áreas administradas por Parques Nacionales Naturales, se realizan actualmente actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
30	¿Cuántas y cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan hoy con planes de ordenamiento ecoturístico?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
31	¿Cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan con infraestructura de la entidad para el desarrollo de las actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
32	¿Parques Nacionales está prestando directamente o a través de terceros servicios ecoturísticos en las áreas protegidas que administra? ¿Cuáles y bajo qué esquema o modalidad de prestación? ¿Cuáles son las condiciones (sujetos, plazos, obligaciones, remuneración) de dichos esquemas o modalidades?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
33	¿En cuáles de las áreas protegidas que tuvieron contratos de concesión o contratos de ecoturismo comunitario se están ofreciendo hoy actividades	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
	ecoturísticas?	Ambientales
34		

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--
Cordialmente,

Profesional

Oficina Gestión del Riesgo - DG

Alfredo González Rojas

neil.gonzalez@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext. 3490

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co> 23 de abril de 2026 a las 17:59

Para: Andrea Nayibe Pinzón Torres - OAJ <andrea.pinzon@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Manuel Avila Olarte -OAJ <manuel.avila@parquesnacionales.gov.co>, Gipsy Vivian Arenas Hernandez - OGR <gipsy.arenas@parquesnacionales.gov.co>, Jorge Alonso Cano Restrepo - SSNA <jorge.cano@parquesnacionales.gov.co>, Juan Manuel Hoyos Mora - DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Sofía Urueña Salazar - OAJ <claudia.uruena@parquesnacionales.gov.co>, Jenny Pauline Cueto Gomez -DTAM <jenny.cueto@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Oficina Asesora Juridica Nivel Central - OAJ <oficina.juridica@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Oficina Gestión del Riesgo Nivel Central - OGR <oficina.gestiondelriesgo@parquesnacionales.gov.co>, Juliana Gil Osorio - SSNA <juliana.gil@parquesnacionales.gov.co>, Oficina Asesora de Planeación - OAP <oficina.planeacion@parquesnacionales.gov.co>, Lina María Ávila Zapata - GAIC <lina.avila@parquesnacionales.gov.co>, Andres Valbuena - DTAM <andres.valbuena@parquesnacionales.gov.co>, Heimunth Duarte- GPM <heimunth.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Edgar Olaya <edgar.olaya@parquesnacionales.gov.co>, Carlos Vidal <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>, Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Luz Mila Sotelo Delgadillo <Luz.Sotelo@parquesnacionales.gov.co>, Sensores Remotos -GSIR <sensores.remotos@parquesnacionales.gov.co>, Politica SINAP <politica.sinap@parquesnacionales.gov.co>, Adriana Margarita Rozo Melo - GPM <margarita.rozo@parquesnacionales.gov.co>, Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Nathaly Sanchez - Dialogo Social DTAM <dialogosocial.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Pilar Perez <pilarojasperez7@gmail.com>, Hector Javier Avellaneda Portilla - GGCI <acuerdos@parquesnacionales.gov.co>, Relacionamiento Campesino -GGCI <relacionamiento.campesino@parquesnacionales.gov.co>, Neil Alfredo Gonzalez Rojas

<neil.gonzalez@parquesnacionales.gov.co>, Andrea del Mar Rivera Villate - OGR <andrea.rivera@parquesnacionales.gov.co>, Marcia Johana Vargas Peña - OGR <marcia.vargas@parquesnacionales.gov.co>, Efrain Molano Vargas - GPM <efrain.molano@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co>, Marta Cecilia Diaz Leguizamon - SGM <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Deny Carolina Lara - GPM <deny.lara@parquesnacionales.gov.co>, Daniela Fernanda Amaya Torres - GTEA <seguimiento.calidadgtea@parquesnacionales.gov.co>, Caterine Rodriguez Hurtado - GGCI <caterine.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Sinap-Central - GGIS <sinap.central@parquesnacionales.gov.co>, Luis Alberto Cruz Colorado - GGIS <luis.cruz@parquesnacionales.gov.co>, Guillermo Alberto Santos Ceballos - GTEA <guillermo.santos@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Ingeniero - GTEA <ingeniero.gtea@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes Andrea,

Confirmo que desde la SGM se atendieron las preguntas del cuestionario y se cargaron los anexos correspondientes.

Agradezco a todos los colegas de los Grupos que aportaron al diligenciamiento.

Cordialmente,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Wed, Apr 22, 2026 at 11:57 AM Andrea Nayibe Pinzón Torres - OAJ <andrea.pinzon@parquesnacionales.gov.co> wrote:

> Cordial saludo para todos, revisando las respuestas al cuestionario aun falta abordar algunas preguntas y/o complementarlas.
>
> Considerando los tiempos de respuesta, agradezco que se trabaje y revisen las respuestas el día hoy, para mañana a primera hora consolidar y remitir para vistos buenos de los Subdirectores y Jefes de Oficina y firma del Director General.
>
> att,
>
> **Andrea Nayibe Pinzón Torres**
> Asesora
> Oficina Asesora Jurídica
> Dirección General
> Parques Nacionales Naturales de Colombia
> Calle 74 No. 11-81 Piso 8
> Bogotá D.C., Colombia
> www.parquesnacionales.gov.co
>
> El lun, 20 abr 2026 a las 20:07, Kimberly Morris - SGM (<kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>) escribió:
>
> > Estimados,
> >
> > Me permito adjuntar drive para que se incorporen las respuestas:

RESPUESTAS CUESTIONARIO PROPOSICIÓN 047

Por favor cargar los anexos (tablas de excel, imágenes, mapas entre otros) si se requieren en la carpeta:

ANEXOS

PROPOSICIÓN No. 047

Cordial saludo,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Mon, Apr 20, 2026 at 12:05 PM Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co> wrote:

> Buenos dias,
>
> Sugiero que se cree un drive (documento y carpeta de anexos) desde la OAJ para poder tener un orden lógico y un hilo conductor en las respuestas.
>
> Quedamos atentos para articular.
>
> Cordial saludo,

Kimberly Johanna Morris R.

Contratista

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 601) 353 2400 Ext. 3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

On Mon, Apr 20, 2026, 11:48 AM Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co> wrote:

> Respetados y respetadas, buen día.
>
> De manera atenta remito proposición del congreso recibida el miércoles 15 de abril.

Por favor remitir los insumos a la **Oficina Asesora Jurídica** para revisar y compilar la respuesta.

A continuación relaciono la distribución de las preguntas:

- **Oficina de Gestión del Riesgo:** Preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17 y 18.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social:** Preguntas 9, 10, 12 y 13.
- **Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social - Dirección Territorial Amazonía:** Pregunta 11.
- **Subdirección de Gestión y Manejo:** Preguntas 24 y 25.
- **Oficina Asesora de Planeación:** preguntas 19, 20, 21 y 22. *(pregunta 35 junto a SSNA e Infraestructura).*
- **Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales:** 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37. *(pregunta 35 junto a OAP -GAIC e Infraestructura).*
- **Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios - Dirección Territorial Amazonía:** pregunta 27.
- **Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Infraestructura:** *pregunta 35 junto a SSNA y OAP -GAIC*

A continuación relaciono el cuestionario con su respectiva distribución:

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
1	¿Cuál es el diagnóstico que puede realizar sobre la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley y de estructuras criminales de alto impacto en aquellos territorios constituidos como áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo
2	¿Cuál es el diagnóstico que esta entidad puede presentar sobre la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales?	Oficina de Gestión del Riesgo
3	¿Cuántos funcionarios y contratistas de esta entidad se encuentran amenazados en razón del ejercicio de su labor?	Oficina de Gestión del Riesgo
4	¿Cuántos de ellos cuentan con esquema de seguridad vigente?	Oficina de Gestión del Riesgo
5	¿Cuántos de estos han tenido que retirarse de las actividades de campo que desempeñan en las áreas protegidas por amenazas?	Oficina de Gestión del Riesgo
6	Los datos deben ser presentados de tal manera que evidencien crecimiento o decrecimiento de dicho fenómeno hasta la fecha.	Oficina de Gestión del Riesgo
7	Sírvase informar sobre las denuncias que la entidad haya presentado ante la fiscalía general de la Nación por los hechos descritos en la pregunta anterior.	Oficina de Gestión del Riesgo
8	Sírvase informar las acciones que Parques Nacionales Naturales de Colombia ha desarrollado y coordinado con las entidades competentes para	Oficina de Gestión del Riesgo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
	enfrentar la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	
9	Sírvase informar en cuáles mesas de negociación con grupos armados organizados al margen de la Ley o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, participa o acompaña Parques Nacionales Naturales?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
10	¿Qué funcionarios públicos o contratistas de la entidad participan en las mesas anteriormente señaladas?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
11	¿Cuál es la posición institucional expresada en las mesas de negociación por parte de esa entidad, especialmente en relación con el manejo de la situación de ocupación del Parque Nacional Natural Chiribiquete?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social Dirección Territorial Amazonía
12	¿Contempla esa entidad caracterizar a esta población y suscribir acuerdos con los ocupantes, en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 o cualquier otro marco jurídico?	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
13	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar la presencia de economías ilícitas y sus dinámicas asociadas, en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Subdirección de Gestión y Manejo - Oficina de Gestión del Riesgo - Grupo de Diálogo Social
14	Sírvase informar las acciones que han desarrollado y coordinado con las entidades competentes para enfrentar las amenazas reportadas por funcionarios y contratistas de la entidad en áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.	Oficina de Gestión del Riesgo
15	¿Ha llevado usted a instancias del CONALDEF para su análisis, las situaciones de crímenes ambientales presentes en las áreas del sistema de parques nacionales? • ¿Qué diagnóstico ha presentado? • ¿Qué acciones se han propuesto para enfrentar estos crímenes desde el seno del CONALDEF?	Oficina de Gestión del Riesgo
16	Sírvase informar en qué áreas protegidas se presenta extracción ilícita de minerales, presencia de cultivos ilícitos, deforestación, ocupación de bienes baldíos, carreteras ilegales, ganadería ilegal especificando el número de hectáreas afectadas y/o otro tipo de indicador que refleje grado de	Oficina de Gestión del Riesgo

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
	afectación, tipo de actor asociado a esta actividad y crecimiento o decrecimiento de dicha actividad, anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025. Desarrolle su respuesta en una tabla en excel con el siguiente formato: • Área protegida en la que se presenta el fenómeno • Hectáreas afectadas y/u otro tipo de indicador que refleje afectación • Tipo de actor asociado • Crecimiento o decrecimiento de la actividad anualizado entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2025	
17	Sírvase informar detalladamente la situación de orden público, seguridad y presencia de economías ilegales (deforestación, cultivos ilícitos, ganadería ilegal, extracción ilegal de minerales, control territorial de grupos irregulares) en las siguientes áreas protegidas: a. Parque Nacional Natural Chiribiquete b. Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena c. Parque Nacional Natural Tinigua d. Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta e. Parque Nacional Natural Tayrona. Informe por favor si este tipo de situaciones han generado procesos de transformación de coberturas, pérdida de biodiversidad, ocupación de tierras baldías, amenazas a funcionarios, medidas de protección de la integridad de los funcionarios.	Oficina de Gestión del Riesgo
18	Sírvase informar el avance de la Caracterización y análisis sistémico de actividades ilegales y tipo de actores relacionados, en las áreas protegidas del Sinap, y recomendaciones para su solución, de acuerdo con el compromiso asumido en el CONPES 4050 de 2021.	Oficina de Gestión del Riesgo
19	¿Sírvase indicar porcentualmente cuál fue el grado de ejecución registrado en el presupuesto asignado a Parques Nacionales Naturales de Colombia para la vigencia fiscal 2025?	Oficina Asesora de Planeación
20	Sírvase discriminar la anterior información entre Presupuesto General de la Nación PGN y el Fondo Nacional Ambiental FONAM.	Oficina Asesora de Planeación
21	Favor señalar el grado de ejecución a que se refiere el punto número uno, también en términos nominales o de signos monetarios.	Oficina Asesora de Planeación

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
22	Sírvase remitir informe de ejecución presupuestal de la entidad en la vigencia 2025, discriminando los recursos de funcionamiento y los de inversión.	Oficina Asesora de Planeación
23	Sírvase remitir el informe con que cuenta dicha entidad del avance en el programa Herencia Colombia, así como los recursos de cooperación internacional recibidos, los recursos del Gobierno Nacional comprometidos y los resultados obtenidos a la fecha.	Subdirección de Gestión y Manejo - Equipo Herencia Colombia Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación
24	Sírvase detallar los acuerdos suscritos en el marco de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 y en proceso de suscripción, el área protegida, el tipo de acuerdo (restauración, reconversión a actividades permitidas, ordenamiento de la economía campesina) así como las actividades complementarias de coordinación institucional para la reubicación y educación ambiental.	Subdirección de Gestión y Manejo
25	Sírvase informar el mecanismo de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los mencionados acuerdos, así como los resultados de su aplicación.	Subdirección de Gestión y Manejo
26	Sírvase informar cuantas autorizaciones, en qué áreas protegidas y para que tipo de edificaciones ha otorgado esa entidad, en el marco de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 2294 de 2023.	Subdirección de Gestión y Manejo - Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental
27	Sírvase informar cómo esa entidad ha cumplido el mandato legal contemplado en el artículo 57 de la Ley 1579 de 2012, especialmente en aquellas zonas de Parques Nacionales Naturales afectadas por la deforestación en el periodo comprendido entre 2016 y 2025. Por favor detallar la respuesta a esta pregunta en relación con el Parque Nacional Natural Chiribiquete.	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Predios
28	¿Cuáles son las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales que cuentan con vocación para la prestación de servicios ecoturísticos?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
29	¿En cuáles de las áreas administradas por Parques Nacionales Naturales, se realizan actualmente actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
30	¿Cuántas y cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan hoy con planes de ordenamiento ecoturístico?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

No.	Pregunta	Dependencia Responsable
31	¿Cuáles áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan con infraestructura de la entidad para el desarrollo de las actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
32	¿Parques Nacionales está prestando directamente o a través de terceros servicios ecoturísticos en las áreas protegidas que administra? ¿Cuáles y bajo qué esquema o modalidad de prestación? ¿Cuáles son las condiciones (sujetos, plazos, obligaciones, remuneración) de dichos esquemas o modalidades?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
33	¿En cuáles de las áreas protegidas que tuvieron contratos de concesión o contratos de ecoturismo comunitario se están ofreciendo hoy actividades ecoturísticas?	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
34		

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos

> que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.